

plazas de Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Binéfar, 20 de junio de 2005.-El Alcalde, Manuel Lana Gombau.

11586 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» n.º 85, de fecha 4/6/05, de publicaron las bases generales y específicas que han de regir las siguientes plazas vacantes de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Calvià:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local y sus Vigilantes. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector (promoción interna), por concurso-oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local y sus Vigilantes. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento (promoción interna), por concurso-oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local y sus Vigilantes. Número de vacantes: 4. Denominación: Oficial (dos de promoción interna y dos de promoción externa), por concurso-oposición.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Calvià, 20 de junio de 2005.-El Tte. de Alcalde Delegado de Servicios Generales y Participación Ciudadana.

11587 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Consell (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 92, de 18 de junio de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación: Trabajadora familiar. Número de plazas: Una. Provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de solicitudes, para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Consell, 20 de junio de 2005.-El Alcalde.

11588 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Salou (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Procedimiento de selección para la provisión de diversas plazas de carácter funcionario que se indican en anexo, de conformidad con las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona número 41, de 19 de febrero de 2003, y las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona

número 123, de fecha 30 de mayo de 2005, las cuales pueden consultarse también en la página web de esta Corporación www.salou.org.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salou, presentándose, en horas de oficina (de 9,00 a 14,00 horas), en el Registro General de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el presente boletín o de la publicación en el Diario de la Generalidad de Cataluña, si esta última es posterior, haciendo constar la fecha y el número de Boletín Oficial de la Provincia que contiene las bases íntegras de la convocatoria y ajustándose a las determinaciones contenidas en las citadas bases específicas y al modelo de solicitud y resto de particularidades descritas en las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local celebrada el 10 de febrero de 2003.

Las instancias también se podrán presentar en la forma determinada por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC.

En este último caso, el aspirante deberá comunicar inmediatamente este hecho al Ayuntamiento de Salou vía fax, telegrama, llamada telefónica o e-mail (hripoll@salou.altanet.org) al Departamento de Recursos Humanos.

Las otras resoluciones referentes a esta convocatoria se publicarán en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

No obstante, la publicación referida puede ser sustituida por una notificación personal a cada uno de los aspirantes, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC.

Igualmente, esta publicación se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento www.salou.org.

Salou, 20 de junio de 2005.-El Alcalde Presidente, Esteve Ferran Ribera.

ANEXO

Denominación: Auxiliar administrativa.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Oposición libre.

Denominación: Agente Policía Local.

Número de vacantes: Cinco.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

11589 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 137, de fecha 11-VI-2005, aparecen publicadas las bases específicas correspondientes a la convocatoria de tres plazas de Policía Local de esta localidad, categoría de Agente, dos plazas mediante oposición turno libre y una por turno de movilidad, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Bonrepòs i Mirambell, 21 de junio de 2005.-La Alcaldesa, M.ª José Amigó Laguarda.

11590 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 116, de fecha 20 de junio de 2005, y en el Diario Oficial de Extremadura número 71, de fecha 21 de junio de 2005, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, habiéndose hecho efectiva la opción de movilidad de ampliar la convocatoria a los miembros de otros Cuerpos de la Policía Local que tengan un mínimo de dos años de antigüedad en la categoría inmediatamente inferior respectiva y posean la